

■ PÁGINA 4

Participá de la segunda edición del Premio Dr. Dino Jarach

■ PÁGINA 5

Presentá trabajos en el Simposio y el Congreso Tributario

■ PÁGINA 10

Inscribite en nuestro Registro de Especialistas Profesionales



Ya llega nuestra I Jornada de Educación

Es el 13 de junio y participarán reconocidas figuras como Santiago Kovadloff y Jaim Etcheverry.

El **martes 13 de junio**, a partir de las 9 hs., se llevará a cabo en nuestro Consejo la **I Jornada de Educación**, cuyo lema será "La educación como eje estratégico para el desarrollo económico y social. De las ideas a la acción: claves y experiencia". **La entrada al evento es gratuita pero requiere inscripción previa.**

El propósito que persigue esta Jornada es el de generar un espacio de análisis sobre la realidad educativa argentina, del cual se obtenga un canal de diálogo entre actores del mundo de la educación y actividades profesionales vinculadas. Por esta razón, a lo largo del día se realizarán conferencias con la presencia de destacados expositores que debatirán sobre el rol de la educación argentina desde diferentes perspectivas.

La conferencia inaugural, titulada "Qué es educar en el siglo XXI", estará a cargo del ensayista y filósofo **Santiago Kovadloff**, quien abordará los desafíos y entramados de la cuestión educativa en estos días. A continuación, se desarrollarán dos paneles dedicados a las organizaciones y sus buenas prácticas en políticas y gestión. El primero, denominado "La Sociedad Civil y las Entidades Privadas", estará compuesto por **Jorge Rodríguez**, decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UADE, y **Alberto Souto**, decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Belgrano. El segundo panel, en el primer turno, contará con la exposición de **Soledad Acuña**, ministra de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien se referirá al rol del Gobierno y las entidades públicas. En segundo turno, **César Albornoz**, decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, expondrá sobre el presente de la educación superior.

La Jornada continuará con la inauguración de la galería de buenas prácticas en política, gestión y experiencias educativas innovadoras: en este espacio se exhibirán los pósters presentados con la finalidad de plasmar nuevas propuestas y estrategias que refieran al universo educativo y a otras áreas del conocimiento interrelacionadas con él. A las 17:30 hs., se llevará a cabo la exposición de los trabajos ganadores del concurso y la entrega de distinciones a los autores galardonados.

El panel "La Ciudadanía: Aportes y demandas" se plantea exhibir el interés de la sociedad en general y sus requerimientos en materia educativa. Además, se mostrarán, a través de charlas "tipo TED" y minientrevistas filmadas, las experiencias de trabajo en política y gestión educativa de los profesionales en Ciencias Económicas. De este espacio participarán: **Juan Carlos de la Vega**, representando a los Licenciados en Administración; **Maximiliano Hapes**, por los Licenciados en Economía; **Hugo Luppi**, por los Contadores Públicos; y **Hernán Pérez Raffo**, por los Actuarios. **Alberto Zimmerman**, presidente de la Comisión de Estudios sobre Tecnología de la Información de nuestro Consejo, será el coordinador de este panel.

El evento seguirá con la presentación de "Tejer la Red", un espacio de intercambio cuyo fin es recrear espacios comunes para el aprendizaje y la comprensión con la participación de



El filósofo Santiago Kovadloff y el académico Jaim Etcheverry disertarán en la jornada

todos los asistentes. **Enrique Nardone**, extécnico y creador del seleccionado de fútbol – sala de no videntes "Los Murciélagos", será el expositor que participará de este espacio. A continuación, se desarrollará "Diálogo entre campos del conocimiento: otras miradas" con el aporte de especialistas cuyos enfoques interdisciplinarios enriquecerán el debate. **Agustina Blanco**, directora ejecutiva del Proyecto Educar 2050, **Mario Giannoni**, exministro de Educación de la provincia de Río Negro y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y **Carina Lion**, doctora en Educación de la UBA, serán los expositores de este espacio.

La Jornada concluirá con la conferencia "Los próximos pasos: acciones y desafíos", a cargo de **Guillermo Jaim Etcheverry**, médico y miembro de la Academia Nacional de Educación. Etcheverry analizará la realidad educativa del país para que las experiencias atravesadas actúen de nexo vinculante entre las ideas y las acciones en pos de identificar demandas y estímulos que permitan construir un futuro mejor.

La entrada a la Jornada es gratuita. Próximamente podrás inscribirte ingresando en la sección "Congresos" de nuestro sitio Web (www.consejo.org.ar).



Este evento, al igual que el resto de los congresos y jornadas de nuestra Institución, será transmitido en directo por Internet, en forma gratuita, y luego quedará disponible en el canal de YouTube del Consejo.

XIII Congreso de la PyME

Se realizará el 29 y el 30 de junio. Inscribite sin cargo y participá presentando tu trabajo.

Los días jueves 29 y viernes 30 de junio tendrá lugar en nuestro Consejo el **XIII Congreso de la PyME**, cuyo lema es "Emprendimiento e innovación". Para inscribirte en el Congreso, ingresá en nuestro sitio web.

El objetivo del Congreso es exponer la coyuntura nacional e internacional en la que se va a desenvolver la actividad profesional y empresarial en los próximos tiempos. Se analizarán elementos poten-

ciadores del desempeño de las PyMEs y las capacidades requeridas por los profesionales en Ciencias Económicas para asesorar y acompañar este proceso.

La primera conferencia del jueves estará a cargo de la economista **Marina Dal Poggetto**, del Estudio Bein & Asociados, quien dará una charla sobre el contexto económico en el que se insertan las PyMEs. A continuación, tendrá lugar un panel con destacados emprendedores,

quienes compartirán su experiencia profesional. **Lucrecia Grande Rocha**, fundadora de OM House Bienestar Laboral, **Lucas Lico**, fabricante de cerveza artesanal en *Grunge Brewing Company*, **Norberto Loizeau**, creador del primer Barbie Store del mundo y demás proyectos, y **Alejandra Tovar**, ganadora del Concurso sobre emprendedorismo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, serán los expositores

de este espacio. La jornada concluirá con una mesa de debate sobre políticas PyME, en la que intervendrán: **Jose M. Curá**, Abogado, Escribano y Profesor Titular de la UBA; **Pablo Kosiner**, presidente de la Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas de la Cámara de Diputados; y **Eduardo Vázquez**, contador público especialista en Tributación.

Continúa en página 5

Sobre la decisión de emitir acciones con prima

Dr. Abog. José María Curá

La sentencia dada el pasado 24 de febrero de 2017 por la Sala C de la Cámara Comercial en el caso "Akerman" permitió pronunciarse sobre la cuestión que el título anticipa.

Tiempo atrás dijo el siempre recordado juez Jaime Anaya, acerca de la función que cumple la llamada "prima de emisión", su compatibilidad con el derecho de preferencia (art. 194 LGS) y la inviabilidad jurídica de pretender sustituirla por otros mecanismos –que necesariamente aparejan desinversión– al alcance del accionista que no suscribe para evitarse el perjuicio que puede producirle una emisión a la par. Constituye un punto de partida el interés del accionista, que todo aumento de capital pone en juego, donde un primer interés es vinculado con la conservación de la proporción que se tiene dentro del capital social; esta proporción necesariamente ha de verse reducida si el socio no suscribe el aumento en la misma medida que ya tiene.

Concierne también al mantenimiento del valor real de acciones preexistentes. Tal interés, a diferencia de aquel otro, no se hallará siempre y en todos los casos necesariamente afectado, sino sólo en ciertas ocasiones en las que el patrimonio de la sociedad es superior al valor nominal de su capital y el aumento se realiza mediante la emisión de acciones a la par.

Otorga la ley a los accionistas derecho de suscripción preferente (art. 194 LGS) de nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que posea. El ejercicio de este derecho evita aquel otro perjuicio, lo que no puede ser suprimido ni condicionado. Luego contempla en el art. 202 la llamada prima de emisión, donde parece mostrarse que, mientras el primero introdujo una norma imperativa, el segundo sólo concedió a la asamblea una mera facultad, sometida a su discrecionalidad y sin correlación, por ende con ningún derecho de los accionistas que el órgano deba respetar.

Bajo tal inteligencia concluye que lo único que la norma establece es una mera permisión general, según la cual debe admitirse que en el derecho argentino es lícito emitir con prima. Pero, advierte, no se ocupa de una eventual obligación de disponer tal prima, por lo que tampoco la niega, remitiendo implícitamente a lo que resulte de las demás normas que integran el sistema.

Desde tal perspectiva, y más allá de una inequívoca respuesta que a la cuestión propuesta otorgan las normas generales, se arriba a la misma solución por vía de las normas específicas del derecho societario, que son, en rigor, las llamadas a regir la cuestión en primer término (art. 150 CCyC).

De allí, la emisión de acciones sin prima se encuentra vedada dado que, en ese escenario, será inexorable la adquisición por los suscriptores de tal aumento, sin contraprestación, de los valores que otorgaban consistencia a las acciones de los accionistas que no suscriben, produciéndose esa transferencia gratuita de valores que la ley prohíbe. Esos valores, cabe aclarar, no pueden ser dispuestos por la sociedad de ese modo, pues, si bien las reservas pertenecen a ésta y podrían verse disminuidas a raíz del resultado del riesgo empresarial, ello no obsta a que, mientras se hallen en el haber social y sirvan para aumentar el valor real de las participaciones de los socios, conciernen a derechos individuales de estos –los vinculados con esa consistencia patrimonial de tales participaciones suyas– que deben ser respetados.

Finalmente, si en la nómina de derechos inderogables del socio se encuentra el vinculado al mantenimiento de la integridad patrimonial de su participación y al mantenimiento del interés que inicialmente adquirió en la sociedad, forzoso es concluir que no sólo se encuentra prohibida la vulneración ostensible de tales derechos, sino también la violación solapada o por vía elíptica, esto es, mediante la utilización desviada de mecanismos en sí mismos lícitos, como ha ocurrido en el caso que se anota.

Las normas reglamentarias locales (R.G. 7/2015 IGJ) disponen que, para la inscripción en el Registro Público de resoluciones assemblearias por las que se dispongan aumentos de capital de carácter efectivo o con aplicación del art. 197 LGS, se requerirá que el valor de suscripción de las acciones incluya una prima de emisión en aquellos casos en los cuales el valor de las acciones emitidas con anterioridad al aumento sujeto a inscripción sea superior a su valor nominal.

Nota: El autor se desempeña como asesor externo en cuestiones societarias y de entidades de bien público. Puede ser consultado los días martes y miércoles de 11:30 a 15:30 (con turno previo).

EL RINCÓN DEL PERITO Dra. Andrea Muzzio

Práctica Pericial: regulación de honorarios

Continuando con la entrega anterior, analizaremos los pasos a seguir una vez regulados los honorarios al perito por la labor realizada.

En primer lugar cabe destacar que, cuando ya han sido regulados los honorarios, el perito puede solicitar a un tribunal superior la modificación de la resolución judicial dictada por el tribunal inferior. Este recurso se denomina "recurso de apelación" y procede respecto de las sentencias simples, las sentencias interlocutorias y las providencias simples que causen gravamen que no pueda ser reparado por la sentencia definitiva.

Según lo establecido por el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, el recurso de apelación debe interponerse dentro de los cinco días de la notificación. En el fuero laboral, el plazo para apelar la sentencia definitiva es de seis días contados a partir del día siguiente al de su notificación, mientras que, de tratarse de sentencias interlocutorias, la apelación se deberá deducir en el plazo de tres días.

Una vez resuelto el recurso de apelación, si este fuese interpuesto, deberá practicarse liquidación de la sentencia. El CPCCN establece que, cuando la sentencia no contuviera el pago de una cantidad líquida, el vencedor deberá presentar la liquidación

correspondiente debiendo dar traslado a la otra parte por el plazo de cinco días.

En el fuero laboral, la liquidación deberá ser practicada por el secretario de acuerdo con lo establecido en el artículo 132 de la Ley N° 18.345. Sin perjuicio de lo expuesto, cabe la posibilidad de que la tarea en cuestión le sea encomendada al perito; en ese caso, le corresponderá una nueva regulación por la liquidación practicada.

Una vez notificada la mencionada liquidación, cabe la posibilidad de que tanto el perito como las partes intervinientes formulen impugnaciones a la misma; deberán interponerse dentro del plazo de tres días para el fuero laboral y de cinco días para el resto de los fueros.

No habiéndose formulado impugnaciones o vencido el plazo para realizarlas, la liquidación quedará firme. En consecuencia, la parte condenada en costas deberá efectuar el depósito de los honorarios regulados dentro de los treinta días de notificado el auto regulatorio firme, si no fuera fijado un plazo menor por el juez, conforme lo establece el artículo 49 de la Ley 21.839, aplicable por remisión del Decreto Ley 16.638/57.

Es menester destacar que el pago de los honorarios regulados judicialmente puede realizarse en forma judicial –mediante depósito bancario en la cuenta judicial

de autos– o bien de manera extrajudicial. En el caso de que el pago sea efectuado en forma judicial, la parte condenada en costas deberá presentar un escrito efectuando la dación en pago, el cual deberá estar acompañado de la boleta de depósito correspondiente. A los fines de solicitar el giro judicial, el perito deberá formular la petición por escrito; deberá informar su condición ante la AFIP y acompañar la constancia de inscripción respectiva.

A los efectos de proceder al retiro del giro judicial, el perito deberá aguardar a que el juez dicte el proveído pertinente y a que dicha resolución sea consentida. El plazo para consentir será de tres días para el fuero laboral y de cinco días para el resto de los fueros a partir del primer día de nota siguiente al dictado de la resolución. Cabe señalar que el honorario percibido en forma judicial se encuentra exento de emitir la correspondiente factura de acuerdo con lo establecido por la Resolución AFIP 1415/03.

En otro orden de cosas, cabe destacar que, para el supuesto de que el experto perciba sus honorarios en forma extrajudicial, deberá emitir la correspondiente factura y entregar una carta de pago. En el supuesto caso de que no le sean depositados los honorarios al perito, este podrá iniciar acciones de ejecución tendientes a lograr su cobro.

Lo que se viene en materia tributaria

IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y SOBRE LOS BIENES PERSONALES. PERSONAS FÍSICAS Y SUCESIONES INDIVISAS. PERÍODO FISCAL 2016

Ganancias y Bienes Personales:

Personas físicas domiciliadas en el país y sucesiones indivisas radicadas en él:

Terminación de CUIT	Vencimiento DDJJ	Ingreso del saldo
0-1	12/06/2017	13/06/2017
2-3	13/06/2017	14/06/2017
4-5	14/06/2017	15/06/2017
6-7	15/06/2017	16/06/2017
8-9	16/06/2017	19/06/2017

Ganancia Mínima Presunta:

Personas físicas y sucesiones indivisas titulares de inmuebles rurales:

Terminación de CUIT	Vencimiento DDJJ	Ingreso del saldo
0-1	13/06/2017	14/06/2017
2-3	14/06/2017	15/06/2017
4-5	15/06/2017	16/06/2017
6-7	16/06/2017	17/06/2017
8-9	19/06/2017	21/06/2017

REEMPLAZO DEL FORMULARIO 960/NM "DATA FISCAL" POR EL FORMULARIO 960/D

Con el dictado de la Resolución General (AFIP) 4042 se establece el reemplazo del formulario de exhibición obligatoria 960/NM "Data Fiscal" por el formulario 960/D.

El mencionado formulario 960/D – "Data Fiscal" deberá ser obligatoriamente utilizado en su exhibición en la medida en que los contribuyentes se encuentren alcanzados por la obligación de aceptación de determinados medios de pago (tarjetas de débito, tarjetas prepagas no bancarias u otros medios equivalentes) establecidos oportunamente por la Resolución General (AFIP) 3997.

A) Obligados y fechas a partir de las cuales rige la obligación:

Recordamos que dicha obligación comprende a quienes realicen en forma habitual la venta de cosas muebles para consumo final, presten servicios de consumo masivo, realicen obras o efectúen locaciones de cosas muebles a consumidores finales según el siguiente cronograma:

A.1) Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, y servicios de alojamiento y servicios de comida, con ingresos:

Ingresos 2015 (a)	Fecha de implementación
≥ 4.000.000	30/04/2017 inclusive
> 1.000.000 y < 4.000.000	31/05/2017 inclusive
≤ 1.000.000	30/06/2017 inclusive

A.2) Servicios profesionales, científicos y técnicos; salud humana y servicios sociales; servicios artísticos, culturales y de esparcimiento; y servicios de asociaciones y servicios personales, con ingresos:

Ingresos 2015 (a)	Fecha de implementación
≥ 4.000.000	31/07/2017 inclusive
> 1.000.000 y < 4.000.000	31/08/2017 inclusive
≤ 1.000.000	30/09/2017 inclusive

A.3) Las demás actividades, con ingresos:

Ingresos 2015 (a)	Fecha de implementación
≥ 4.000.000	31/10/2017 inclusive
> 1.000.000 y < 4.000.000	30/11/2017 inclusive
≤ 1.000.000	31/12/2017 inclusive

Se aclara que, para aquellos contribuyentes que se encontraban obligados a aceptar los medios de pago a partir del 30/04/2017, la exhibición del nuevo formulario 960/D – "Data Fiscal" será obligatoria a partir del día 08/05/2017.

B) Repaso del procedimiento de obtención del formulario 960/D – Data Fiscal y obligación de exhibición:

El formulario se obtendrá ingresando con clave fiscal al sitio Web de la Administración Federal de Ingresos Públicos en el servicio denominado "Formulario N° 960/D".

Corresponderá un formulario por cada domicilio comercial, el que deberá estar declarado previamente en el Sistema Registral.

El formulario deberá ser exhibido en los locales de venta, locación o prestación de servicios, incluyendo lugares descubiertos, salas de espera, oficinas o áreas de recepción, y deberá ubicarse en un lugar cercano a donde se realicen los pagos.

Tendrá impresos los datos identificatorios del contribuyente, las formas de pago aceptadas y un código QR (respuesta rápida) que permita su captura por dispositivos móviles a fin de constatar los datos del contribuyente.

Por último, si el local contara con controladores fiscales o máquinas registradoras, deberá colocarse un formulario por cada máquina o controlador instalados.

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL RÉGIMEN DE SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A partir del dictado de la Resolución General (AFIP) 4034, se modifican algunos aspectos referidos a la reducción de anticipos para el Impuesto a las Ganancias.

Requisitos que deben cumplir los contribuyentes:

- Poseer CUIT en estado administrativo activo sin limitaciones.
- Constituir y/o mantener el Domicilio Fiscal Electrónico ante la AFIP.
- No tener presentada una solicitud de reducción de anticipos del mismo impuesto y período dentro del plazo de 180 días corridos.
- No registrar falta de presentación de declaraciones juradas determinativas y/o informativas del Impuesto a las Ganancias, con vencimiento desde el primer día del mes de enero del año anterior a la fecha de solicitud.

Procedimiento de solicitud:

- Ingresar al sistema "Cuentas Tributarias".
 - Seleccionar "Reducción de Anticipos", donde se indicará el período fiscal y se consignará el importe de la base de cálculo proyectada. Dicha transacción emitirá un comprobante -F. 1154- como acuse de recibo del ejercicio de la opción. Cuando no se cumpla alguno de los requisitos, el sistema impedirá la presentación de la solicitud, desplegando un mensaje con el motivo del rechazo.
 - Efectuar, en su caso, el pago del importe del anticipo que resulte de la estimación practicada, mediante transferencia electrónica de fondos.
- Las obligaciones indicadas deberán cumplirse hasta la fecha de vencimiento fijada para el ingreso del anticipo en el cual se ejerce la opción.
- La transacción "Reducción de Anticipos" deberá ser utilizada por todos los contribuyentes y responsables que ejerzan dicha opción, se encuentren obligados o no al uso del sistema "Cuentas Tributarias".

La AFIP evaluará la presentación en forma sistémica considerando distintos aspectos del cumplimiento fiscal de los responsables, la categoría asignada a través del "Sistema de Perfil de Riesgo" (SIPER), la cuantía de la reducción solicitada y, si existen pedidos de disminución de monto de anticipos anteriores, podrá requerir adicionalmente los elementos y la documentación que juzgue necesarios para considerar la procedencia de la solicitud.

El requerimiento de información se comunicará por e-ventanilla y la falta de cumplimiento implicará el archivo de las actuaciones. Una vez ejercida la solicitud de opción, esta será registrada en el sistema disminuyendo la totalidad de los anticipos del período fiscal de que se trate. La mencionada opción tendrá efecto a partir del primer anticipo que venza con posterioridad a haberse efectuado el ejercicio de la misma.

En el supuesto de denegarse la opción o en caso de desistir de esta, ello dará lugar al ingreso de los anticipos impagos y sus respectivos intereses. De encontrarse presentada la declaración jurada del período, se calcularán los intereses que correspondan. El contribuyente podrá desistir del trámite del presente título en cualquiera de sus etapas, utilizando la opción "Desistir Reducción de Anticipos" del sistema "Cuentas Tributarias". Si se denegara la solicitud, y a los fines de su revisión, los responsables podrán interponer el recurso previsto en el Artículo 74 del Decreto N° 1397 del 12 de junio de 1979 y sus modificaciones.

La resolución de aprobación o denegatoria de la solicitud de opción de anticipos o el requerimiento de información adicional serán comunicados al Domicilio Fiscal Electrónico a través del servicio "e-ventanilla".

Los Tribunales Fiscales Locales serán eje de un evento

El **jueves 15 de junio** se desarrollará la **II Jornada de los Tribunales Fiscales Locales** en el salón Dr. Manuel Belgrano de nuestra sede central. **Se trata de un evento gratuito pero que requiere inscripción previa.**

Los Tribunales Fiscales cumplen una importante función, ya que son especializados en materia tributaria y, si bien forman parte de la Administración, gozan de significativa independencia respecto de ella. Durante la Jornada se abordarán la actualidad y las perspectivas del Tribunal Fiscal de la Nación y los Tribunales Fiscales Locales, los aspectos relevantes de la Reforma Tributaria a nivel nacional, entre otros aspectos.

El primer panel del evento contará con las exposiciones de **Ricardo Basaldúa**, presidente del Tribunal Fiscal de la Nación, y **Daniel Malvestiti**, especialista en Derecho

Tributario, quienes disertarán sobre el futuro de este Tribunal. Seguidamente, **Silvia Hardoy**, presidente del Tribunal Fiscal de Apelaciones de la provincia de Buenos Aires, y **Jorge Jiménez**, presidente del Tribunal Fiscal de Apelaciones de Tucumán, compartirán con el auditorio sus experiencias al frente de dichos organismos. El cierre de la Jornada será con un panel abocado a discutir alternativas para la sustitución del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. De este espacio participarán **Demián Tujsnaider**, director general de Rentas de la AGIP, **Elvira Balbo**, vicepresidente de la Subcomisión de Tributos Locales y Municipales de nuestro Consejo, y **Miguel Di Mascio**, miembro de la Comisión de Estudios Tributarios de nuestra Institución.

Ya podés inscribirte en la Jornada ingresando en la sección "Congresos" de nuestro sitio Web (www.consejo.org.ar).



Este evento, al igual que el resto de los congresos y jornadas de nuestra Institución, será transmitido en directo por Internet en forma gratuita y luego quedará disponible en el canal de YouTube del Consejo.

Lanzamos la segunda edición del Premio Dr. Dino Jarach

Nuestro Consejo Profesional presenta la segunda edición del premio Dr. Dino Jarach en homenaje a este destacado tributarista. Del concurso podrán participar los jóvenes profesionales matriculados en el Consejo hasta los 40 años de edad –dentro de la categoría Junior– y todos los demás colegas mayores de dicha edad interesados en la temática –dentro de la categoría Senior–.

El Premio consistirá en la entrega de un trabajo basado en los principales temas del Derecho Tributario, así como también de las Finanzas Públicas; deberá enmarcarse siempre dentro del ámbito doctrinario de las dos disciplinas en las que sobresalió el Dr. Jarach.

El Consejo otorgará 1° y 2° premios a las mejores obras que se presenten en cada categoría, y los ganadores serán reconocidos con una gratificación económica y la publicación de sus trabajos a través del nuestro sello editorial EDICON. La premiación se llevará a cabo durante el 16° Congreso Tributario, que tendrá lugar del 4 al 6 de octubre en la ciudad de Mar del Plata.

Los trabajos pueden presentarse **hasta el 14 de agosto inclusive** en el sector "Congresos y Eventos", de 9 a 20 hs, en el 1° piso de nuestra sede central, ubicada en Viamonte 1549. Para acceder a las bases del Premio, visitá nuestro sitio Web en la sección "Congresos".

Disfrutá de la tranquilidad de estar protegido



Por ser miembro del Consejo profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires accedé a beneficios especiales para vos.
Llamá al 0810-999-8215



ZURICH AUTO

Contratá el seguro más completo. Podés tener una cobertura hecha a tu medida. Elegí el plan que mejor se adapte a tus necesidades.



ASISTENCIA ZURIHHELP⁽¹⁾

- Asistencia mecánica
- Auto sustituto
- Asistencia médica
- Asistencia legal
- Asistencia en viaje

XIII Congreso de la PyME

(Viene de tapa)

La segunda jornada del Congreso comenzará con un panel denominado "La mujer y la empresa". Expondrán **Claudia Arce**, diseñadora de indumentaria, **Sally Buber**, cofundadora y CEO de *Wormhose Live Learning*, y **Mirtha Villalba Gómez**, dueña de la empresa de viajes Turimirth. El Congreso concluirá con la conferencia "La dimensión territorial del emprendimiento y la innovación", a cargo de **AnnaLee Saxenian**, decana y profesora de la Universidad de Berkeley, California, entidad educativa considerada entre las mejores del mundo.

Los matriculados que deseen presentar sus trabajos deberán escoger uno de los siguientes temas para elaborar su escrito: la importancia creciente de la mujer en los nuevos emprendimientos; emprendimientos académicos, nuevas empresas y PyME basadas en el conocimiento y transferencia tecnológica; gestión de PyME y empresas familiares; estudios regio-

nales y urbanos de PyME y nuevas empresas; formación emprendedora, aprendizaje y difusión del conocimiento; financiamiento de PyME y nuevas empresas; crecimiento, desempeño e internacionalización de las PyMEs; políticas de emprendimiento y políticas PyME, ecosistemas y sistemas nacionales de innovación; y las industrias creativas y PyME.

Los interesados en participar tendrán tiempo para entregar sus trabajos hasta el **viernes 9 de junio a las 19 hs.** Para acceder a las normas particulares para la presentación de trabajos, acercate al sector de Congresos y Eventos de 9 a 20 hs., o bien descargas de nuestro sitio Web.



Este evento, al igual que el resto de los congresos y jornadas de nuestra Institución, será transmitido en directo por Internet en forma gratuita y luego quedará disponible en el canal de YouTube del Consejo.

Agendate ya nuestros eventos tributarios

En septiembre, el 19° Simposio sobre Legislación Tributaria y, en octubre, el 16° Congreso Tributario. Participá en ellos presentando tus trabajos.

El 19° Simposio sobre Legislación Tributaria, que se realizará del 6 al 8 de septiembre, se iniciará con una mesa redonda denominada "Reforma de la Ley Tributaria: Estado de Situación"; participarán de ella destacados especialistas en la materia. Además, el evento se articulará en torno a dos comisiones: la primera fue titulada "Tratamiento tributario de renta y bienes en el exterior a partir del blanqueo" y contempla como subtemas las participaciones societarias y aspectos tributarios. La segunda comisión apunta a la "Informática tributaria: la relación fisco-contribuyente". Como subtemas abarca la notificación electrónica y la multiplicidad de regímenes de información. Los interesados que deseen presentar sus trabajos para el Simposio pueden acceder a las directivas de relatoría visitando nuestro sitio Web. La fecha de vencimiento para la presentación es el 7 de julio y el resultado de los trabajos seleccionados se conocerá el 31 de julio.

En tanto, el 16° Congreso Tributario, que tendrá lugar del 4 al 6 de octubre en el Hotel Costa Galana de Mar del Plata, contará con una mesa redonda sobre "El contador público como asesor fiscal y canal de información". En el encuentro intervendrán funcionarios y especialistas nacionales e internacionales. Estará estructurado en dos comisiones con las siguientes áreas temáticas: "Imposición al trabajo" y "La economía digital y el proceso de creación de intangibles". Quienes deseen participar mediante la entrega de un trabajo para el Congreso ya tienen a su disposición las directivas de relatoría. El plazo para la presentación vence el 31 de julio y el resultado de los escritos seleccionados se anunciará el 25 de agosto.

Para obtener mayor información sobre ambos eventos, envía un correo electrónico a congresosyeventos@consejocaba.org.ar

Si sos matriculado del CPCE

Tenés descuentos preferenciales en los seguros de



Joaquín Tuculet / Fullback Los Pumas // Nicolás Sánchez / Apertura Los Pumas

Para vos, que sabés elegir.

Llamá y cotizá tu seguro

0810 666 6006

QBEargentina | www.qbe.com.ar



SSN 0800-666-8400

Campaña válida únicamente en el territorio de la República Argentina, exclusivamente para empleados del Ministerio De Producción De La Nación. La promoción consiste en un 35% de descuento para las pólizas de autoscoreing sobre la prima mensual y de un 30% de descuento para las pólizas de hogar sobre la prima mensual emitidas desde el 27/12/2016 al 30/04/2017 inclusive. Los descuentos operan durante toda la vigencia de la póliza. Para la contratación de cualquiera de las pólizas antes mencionadas se podrá contactar al empleado al teléfono: 0810-666-1032. Seguros emitidos por QBE Seguros La Buenos Aires SA. Sus operaciones son independientes de otras compañías del grupo QBE. Los accionistas limitan su responsabilidad al capital aportado. Dirección de la aseguradora: Av. Del Libertador 5350 (C1428APF), Capital Federal. Teléfono: 0810-666-2424. CUIT de la aseguradora: 30-50003639-3. Inscripción ante la SSN mediante n°0039. Coberturas y costos sujetos a los términos y condiciones técnico-contratarios aprobados por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Consulte las coberturas, modalidades de servicio, exclusiones, términos y condiciones de suscripción del seguro en www.qbe.com.ar

Semana del Graduado: comenzaron los tradicionales festejos

Como todos los años, nuestro Consejo homenajea a sus matriculados en la Semana del Graduado en Ciencias Económicas, que, en esta oportunidad, se extendió **del lunes 29 de mayo al viernes 2 de junio**.

A partir de la conmemoración del nombramiento del Dr. Manuel Belgrano como secretario del Consulado de Comercio de Buenos Aires, que tuvo lugar el 2 de junio de 1794, la Semana del Graduado busca que los profesionales en Ciencias Económicas renovemos nuestro compromiso con la ética y la idoneidad profesional en pos del progreso económico y social de nuestro país.

Los actos comenzaron el lunes 29 de mayo con la entrega a un nuevo grupo de profesionales de los diplomas que acreditan la matrícula. El día martes, en nuestra Institución, se llevó a cabo un **acto interreligioso en recuerdo de los profesionales fallecidos**. El día siguiente, miércoles 31 de mayo, se realizó la entrega de medallas a los profesionales que

cumplieron las "Bodas de Plata" con la matrícula.

Al cierre de esta edición, tendría lugar el viernes 2 de junio, a las 9:30 de la mañana, el **homenaje al Dr. Manuel Belgrano** en el mausoleo del prócer (ubicado en el convento de Santo Domingo, en la calle Defensa esquina Av. Belgrano, barrio de Monserrat). Este acto es organizado juntamente con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y el Instituto Nacional Belgraniano. Para culminar con los festejos, se realizará la tradicional **Cena del Graduado**, con lugares agotados a los pocos días de ponerse a la venta. En esta edición, habrá tres *shows* en vivo a cargo de "Buenos Aires Broadway", "Suite" y "Music Season" para el disfrute de los colegas.

"Un espacio más para nosotras": nuestro nuevo ciclo tuvo un exitoso debut



La psicóloga Beatriz Goldberg expone ante el auditorio

Nuestra iniciativa dedicada exclusivamente a mujeres, matriculadas o no, tuvo un auspicioso estreno el pasado jueves 18 de mayo. La primera reunión del ciclo "Un espacio más para nosotras", a cargo de la psicóloga, escritora y conferencista **Beatriz Goldberg** convocó a más de cien asistentes quienes conversaron sobre diferentes tópicos relativos a la vida cotidiana, desde un enfoque psicológico propuesto por la expositora.

¿Es posible modificar los aspectos que no nos gustan de nuestra vida?, ¿cuáles son las claves para lograr plenitud a través de la autoestima?; entre otros aspectos, fueron algunos de los interrogantes planteados a lo largo del encuentro que se prolongó por dos horas. Además, las mujeres presentes disfrutaron de una merienda

mientras compartían este momento de diálogo y reflexión.

Goldberg es escritora y psicóloga especialista en crisis individuales, de pareja y familiares. Actualmente se desempeña como consultora y es miembro de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires (APBA). En su rol como escritora escribió numerosos y reconocidos libros dentro del ámbito de la psicología: *Estoy a tiempo todavía*, *Parejas tóxicas*, *Quiero estar bien en pareja*, *Tuyos, míos, nuestros*, *Cómo voy a hacer esto a la edad que tengo*, *Tengo un adolescente en casa ¿qué hago?* y *No le tengo envidia a los hombres*, *Dr. Freud*, entre otros.

Próximamente se estarán informando las próximas fechas del Ciclo en nuestro sitio Web.

estar bien tiene sus beneficios.

elegí hacer

20% DE DESCUENTO PARA MATRICULADOS DEL CONSEJO.

megatlon.com 0800-6666-GYM (496)

MEGATLON
RED DE CLUBES

La competitividad, eje del libro *Dueños del Éxito*

Uno de los temas que está instalado desde hace ya un tiempo en la agenda del Gobierno y que ocupa un lugar predominante en la discusión pública es el de la competitividad. Esta temática, que ganó amplio terreno en los últimos meses y parece ser el objetivo buscado para lograr un mayor crecimiento, es precisamente el eje central del libro *Dueños del Éxito*, escrito por **Alberto Schuster** y **Sergio Berensztein**, y editado por EDICON. A través de los doce capítulos, los autores no solo hacen un análisis de la realidad económica del país, sino también realizan un estudio sociológico sobre la situación social y las posibilidades que tiene la Argentina de lograr la tan preciada competitividad.

El lunes 8 de mayo, día en que el material fue presentado en sociedad en la Feria del Libro, Alberto Schuster expuso sobre los motivos por los que eligió el nombre, cuáles son los pilares para lograr el objetivo y qué papel juega la tecnología en este proceso, entre otros aspectos. Tal como explicó el expresidente del Consejo en la Sala Victoria Ocampo del Pabellón Blanco de La Rural, el objetivo del libro no fue otro que responder a una simple,

pero difícil pregunta: ¿puede la Argentina lograr la competitividad?

El economista **Dante Sica**, director de la consultora ABECEB y autor del prólogo del libro, fue el encargado de guiar la presentación a través de preguntas concretas sobre los distintos aspectos abordados en *Dueños del Éxito*.

Uno de los factores que destacó Schuster fue el de la "felicidad" y cómo se relaciona este concepto con el de competitividad. Al respecto, señaló que "está comprobado que, debajo de cierto umbral de bienestar, las sociedades no son sociedades felices, y para tener ese umbral de bienestar tenemos que tener una sociedad más competitiva". También advirtió que el logro de la competitividad no se consigue con el esfuerzo exclusivo del Estado. Por el contrario, afirmó que todos los actores deben aportar su granito de arena.

"Las que compiten son las empresas. Por supuesto que el país tiene que brindar las condiciones para que eso ocurra, pero después son las empresas las que tienen que hacer su tarea", aclaró. En este

momento, el autor mencionó a "La Armada de la Competitividad". Lejos de conceptos bélicos, Schuster explicó que el término hace referencia a la iniciativa que tiene que tener el empresario para mejorar productividad, eficiencia y mercados –entre otros aspectos– y para dejar de lado las prácticas de *lobby*.

La tecnología es otro de los factores clave en el logro de la competitividad. **El Estado es fundamental en este aspecto**, y no sólo desde el punto de vista de la inversión, sino también desde la adaptación. Esto es así, en definitiva, ya que la tecnología es la que modela a las sociedades y no al revés. En este sentido, Schuster afirmó que "los países que tenían mejor su capital humano eran los que podían adaptarse mejor a los cambios". Por este motivo, explicó que **la Argentina tiene que producir una inversión importante en ciencia y tecnología y en educación**.

Por último, el expositor hizo referencia a la necesidad de constituir un "Consejo Nacional de Competitividad", ya que, desde su visión, la única manera de lograr el tan esperado objetivo es a tra-



vés del consenso de todos los sectores que intervienen en un proceso de producción. La idea es que sea el sector empresario junto con los políticos, la sociedad civil y los sectores de trabajo los que traten de generar propuestas y políticas de consenso y con la mira puesta en la Argentina a 30 años. "Nosotros creemos que no alcanza con que esté dentro de un gobierno, sino que debería ser una entidad nacional", concluyó.

GANATE TUS PRÓXIMAS VACACIONES

Vendiendo ART junto al Consejo*

Viajá a Punta del Este, Río o Miami.



50 años

Consultá condiciones en nuestro stand,
Llámanos al 5520-5542/69
o mandanos un mail a: art@lauro.com.ar



Somos especialistas en ART

*Promoción válida hasta el 30/08/2017

LAURO ASESORES
Brokers de Seguros

2ª Media Jornada sobre Gestión Estratégica de España en la Argentina



El 2 de mayo se llevó a cabo en nuestro Consejo la 2ª Media Jornada sobre Gestión Estratégica de España en la Argentina con la presencia de destacados especialistas que expusieron sobre tres temáticas: Hispanidad e Inmigración, Hispanidad Empresarial e Hispanidad Institucional Pública.

En el acto de apertura, la secretaria de nuestra Institución, **Dra. Graciela Núñez**, felicitó al embajador de España, **Estanislao de Grandes Pascual**, por la labor desarrollada en la Argentina y le deseó un excelente futuro en su próximo desafío. También destacó que el objetivo de la Media Jornada era “impulsar la acción conjunta en lo profesional, en los negocios, en la sostenibilidad en todo tipo de organizaciones a través de una integración de las comunidades”. Por último, Núñez consideró que, a través de actividades conjuntas como la desarrollada, se logra

“fortalecer con mayor intensidad los vínculos que tenemos entre las sociedades española y argentina”.

Los encargados de disertar en el primer panel fueron: **Carlos Ameijeiras Miñones**, presidente de la Asociación Benéfica Cultural del Partido de Corcubión; **Pedro Bello Díaz**, presidente de la Federación Castellano-Leonesa; **Juan Manuel de Hoz**, portavoz del Centro de Descendientes de Españoles Unidos; **Ruy Farías**, investigador del CONICET; y **Juan M. Posada González**, presidente del Centro Asturiano de Buenos Aires.

Los expositores se explayaron sobre las instituciones españolas que desarrollan actividades desde hace años en el país, como la Asociación Benéfica Cultural del Partido de Corcubión o el Centro Asturiano, y acerca del protagonismo de España en el país a lo largo de los

años, la problemática sobre la obtención de ciudadanía española y las relaciones entre los gobiernos de ambas naciones; también hicieron una breve reseña sobre el Consejo de residentes españoles.

La presentación sobre la Hispanidad Empresarial fue realizada con la coordinación de la Cámara Española de Comercio de la República Argentina y tuvo como disertantes a **Claudia Álvarez Argüelles**, CEO de Álvarez Argüelles Hoteles; **Guillermo Ambroggi**, presidente de la Cámara; y **Horacio Cristiani**, presidente de Gas Natural Fenosa. En este panel se dio cuenta de la situación de las inversiones españolas en suelo nacional, su historia y sus desafíos a futuro. También explicaron cómo funciona el sector hotelero en el país y plantearon su desarrollo en los próximos años. Por último, la exposición finalizó con el camino realizado por Gas Natural

Fenosa en tierra argentina. Moderó Carmen de Carlos, periodista del periódico ABC de Madrid.

En el último panel, que estuvo a cargo de Consejerías de la Embajada de España, expusieron **Francisco J. Arroyo Navarro**, del área de Turismo; **Francisco J. Moldes Fontán**, de Educación; y **Gracia Pilar Morales**, del sector Económico y Comercial.

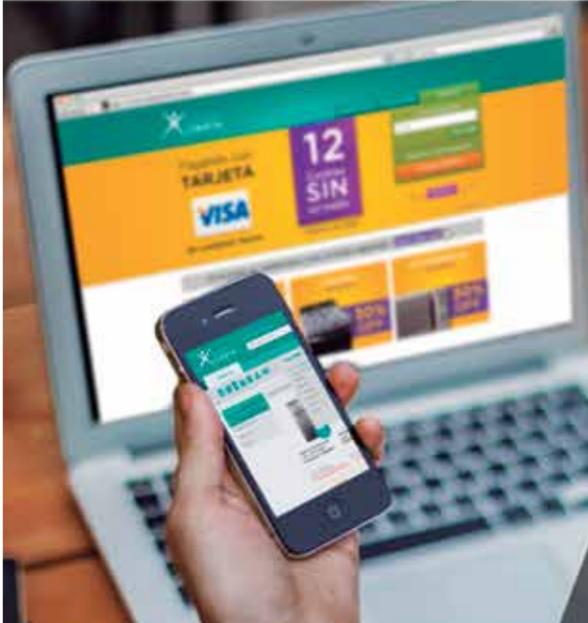
Tras un repaso de las actividades de Educación efectuadas en el país por referentes del sector, se abordó el desarrollo de la industria sin chimeneas y la apuesta que llevó adelante España con respecto al turismo.





¡ESTAMOS DE ESTRENO!

Entrá a ver nuestro nuevo sitio



- DISEÑO INNOVADOR 
- SMART CHECKOUT 
- MEJOR NAVEGABILIDAD 
- ADAPTABLE A MOBILE 

¿Cómo Registrarse?

Entrá a: www.compracierta.com.ar

- 1 Si ya estás registrado, colocá tu email e ingresá
- 2 Si aún no estás registrado, ingresá en "Me quiero registrar"
- 3 En la pantalla siguiente colocá tu nombre, email, DNI y en Código de Beneficio colocá: **CPCECABA**




Realizá tu compra online **AHORA** en www.compracierta.com.ar

“Despertar Vocacional”: las Ciencias Económicas pueden ser las claves del éxito

Exitosos profesionales ilustraron sobre sus carreras a estudiantes del último año del secundario.

¿Qué puede unir a un basquetbolista profesional con un emprendedor que abrió el primer Barbie Store, un gerente de una multinacional o la creadora de Simone? La respuesta, aunque parezca extraña, es **una carrera en Ciencias Económicas**. Con el fin de ayudar a los chicos que están a punto de concluir sus estudios secundarios, el Consejo lanzó “**Despertar Vocacional**”, un proyecto que tiene por fin enseñarles a los jóvenes los planes de carrera y las distintas alternativas de ejercicio que ofrecen nuestras profesiones.

En este marco se seleccionaron contadores, licenciados en economía, licenciados en administración y actuarios que se desenvuelven en distintas actividades. Ellos fueron los encargados de contar sus experiencias y explicar la importancia que tuvieron sus estudios en el logro de sus objetivos. Todos los expositores coincidieron en que nada puede lograrse sin pasión. Sin embargo, no es la única razón que se necesita: también están la dedicación y la fijación de objetivos. En todos los casos, las metas se lograron gracias a las herramientas que brindan las carreras de las Ciencias Económicas.

Algunos se han desarrollado en la vida corporativa hasta alcanzar los cargos más importantes en empresas de primer nivel. Tal es el caso del Dr. **Daniel Herrero**, actual presidente de Toyota Argentina. En su exposición, Herrero destacó que “a lo largo de la vida, uno tiene un montón de posibilidades y desafíos, y realmente uno los hace exitosos por las herramientas que nos dio la carrera cuando en realidad lo que estamos haciendo no tiene nada que ver con la carrera”. Una de las cosas en que pensó cuando se recibió fue que iba a ganar el triple trabajando la mitad. “Me equivoqué. Rápidamente descubrí que, si quería más, tenía que trabajar más”, confió. Tras su paso por distintos sectores de una de las compañías más importantes en indumentaria deportiva y por un banco, desembarcó en Toyota. Primero, en el sector de finanzas y hoy como presidente.

También participaron otros exitosos profesionales que se desenvuelven en empresas de primer nivel, como los doctores **Isabel Ferrarotti**, directora comercial de Marketing y Mercados regionales en Mastellone Hnos.; **Antonio Mosteiro**, gerente general en Mondelez Internacional; **Miguel Carlos Blanco**, director general de Swiss Medical; **Florencia Díaz**, gerente de Recursos Humanos de Coca-Cola; y **Claudia Álvarez Argüelles**, líder en Álvarez Argüelles Hoteles.

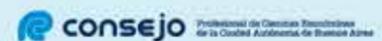
Otros de los profesionales convocados forman parte de organizaciones sin fines de lucro y le dan así una impronta distinta a su profesión, como las licenciadas **Karina Rodríguez** y **María Eugenia Barbón**, que forman parte de Médicos Sin Fronteras. También estuvieron los doctores **Alfredo Propritkin**, presidente de Contadores Forenses; **Matías Eisbruch**, exdirector de Operaciones en Junior Achievement y actual CFO en Blended; **Omar Puras**, gerente de Administración y Finanzas en Fundación Favalaro; y el Lic. **Juan Ignacio Sánchez Alcázar**, presidente de Futuros Profesionales Integrar.

Tampoco faltaron los exitosos emprendedores. Son muestras claras de ello los licenciados **Sergio Kompel** (emprendedor de Paseo la Plaza, ProntoWash y fundador y director de NorthBaires); **Santiago Elia** (exmiembro de Disney y director en Avatar); **Facundo Molina** (CEO de MolFx Management); e **Ignacio Vidaguren** (COO en Internet Media Services); así como los doctores **Tito Loizeau** (fundador de Caramba, Barbie Store, ZTV y Promored), **Emilio Abal** (dueño de Giorgio Redaelli) y **Laura Litchmaier** (dueña de Simones).

No podían faltar los profesionales que llevan adelante otros proyectos, como el Dr. **Martín Kerner**, socio en el Estudio Simonetti y Consejero Titular del Consejo; la Dra. **Claudia Pappu**, socia del Estudio Pappu; el Dr. **Lucio Schiavi**, basquetbolista profesional; y el Dr. **Sergio Luis Biller**, vicepresidente de González Fischer & Asociados.

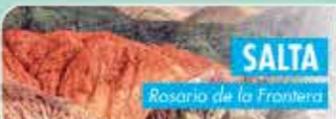


VISITÁ NUESTRO FACEBOOK
/todosviajamoscpeecaba



**NUEVAS OPCIONES / PROPUESTAS DE DESCANSO / PASEOS
RECREACIÓN / NUEVAS EXPERIENCIAS / Y MUCHO MÁS!**

TE ACERCAMOS NUESTRAS IMPERDIBLES PROPUESTAS NACIONALES

 SALTA <small>Rosario de la Frontera</small>	HOTEL TERMAL Y SPA 8 DÍAS/ 5 NOCHES	PENSIÓN COMPLETA + BUS SEMI CAMA	DESDE \$5090 POR PERSONA
--	---	----------------------------------	------------------------------------

 MERLO <small>San Luis</small>	VILLA DE MERLO HOTEL & SPA 6 DÍAS/4 NOCHES	PENSIÓN COMPLETA + BUS SEMI CAMA	DESDE \$3183 POR PERSONA
--	--	----------------------------------	------------------------------------

[*] Salidas Mayo y Junio.

 TERMAS DE RIO HONDO	8 DÍAS/ 5 NOCHES	PENSIÓN COMPLETA + BUS SEMI CAMA	DESDE \$5730 POR PERSONA
---	------------------	----------------------------------	------------------------------------

 CONCORDIA <small>Entre Ríos</small>	HOTEL SAN CARLOS INN 4 DÍAS/ 3 NOCHES	PENSIÓN COMPLETA + BUS SEMI CAMA	DESDE \$2610 POR PERSONA
--	---	----------------------------------	------------------------------------

[*] Salidas Mayo y Junio.

CONSULTÁ POR OTROS DESTINOS

12 CUOTAS SIN INTERÉS



CON TARJETAS DEL BANCO CIUDAD

CONSULTÁNOS AL 5382-9200
OPCIÓN 6

CONSULTÁ OTROS DESTINOS

Consultá al 5382-9200 opción 6 ó a todosviajamos@consejo.org.ar. Financiación: 12 cuotas sin interés con Visa y Master del Banco Ciudad. Tarifas incluyen impuestos y gastos administrativos. Tarifas sujetas a disponibilidad. CUPOS LIMITADOS.

Ya está operativo el Registro de Especialistas Profesionales



Ponemos a disposición de toda la comunidad el **Registro de Especialistas Profesionales** con el objetivo de articular una red virtual que **facilite a cualquier persona, asociación o empresa el contacto con algún profesional matriculado en este Consejo** del que requieran sus servicios profesionales. Aquellos colegas que estén interesados en formar parte del Registro ya pueden completar el formulario en nuestro sitio Web accediendo con su usuario y clave.

Este registro es de adhesión voluntaria y les permite a los profesionales inscriptos exponer su experiencia y conocimientos para el tratamiento o resolución de **temas específicos**. Así, podrán ser contactados a través de cualquier persona (incluso colegas) u organización que requiera un especialista para la

atención o solución de una determinada actividad laboral.

La información sobre conocimientos técnicos, antecedentes laborales, capacitación académica y otras características de relevancia que declare cada profesional que se inscriba en este servicio ya está disponible para **ser visualizada por la comunidad en general a través de nuestro sitio Web**.

Los profesionales que se inscriban sólo podrán hacerlo en las especialidades que formen parte de las incumbencias asignadas por la ley a su/s títulos/s profesional/es. Finalmente, la responsabilidad del Consejo se limita a garantizar que quienes forman parte de este registro se encuentran habilitados para el ejercicio profesional.

Celebramos los 20 años de la creación de nuestro Centro de Mediación

Este año se cumple el 20° aniversario de la creación del Centro de Mediación del Consejo (CEMECO), así como también la aprobación del Reglamento del Centro en la sesión del 12 de marzo de 1997, que luego sería refrendado en el Boletín Oficial del mes de mayo de aquel año.

La creación del CEMECO implicó un compromiso permanente con el fin de promover y poner a disposición de la sociedad mecanismos ágiles, colaborativos y eficientes para la resolución constructiva y civilizada de sus conflictos, de tanta importancia en los tiempos actuales en los que se prodigan los esfuerzos en pos de la convivencia y la paz mundial.

Este hecho fue el broche de oro al arduo y profundo trabajo de varios colegas que, años antes de consumarse este hito, introdujeron la temática de la resolución de conflictos –y específicamente la Mediación– en el ámbito de nuestro Consejo Profesional a partir de su formación tanto en el país como en el exterior. Aun antes de la sanción de la primera Ley de Mediación, estos profesionales tuvieron la visión de la importancia que la formación en Resolución de Conflictos tendría en el futuro cercano; también percibieron cómo ésta impactaría en la sociedad de aquel momento y el valor agregado que nos aportaría a los profesionales en Ciencias Económicas.

Nuestro Consejo Profesional fue pionero entre todos los Consejos Profesionales del país tanto por haber creado en su seno el CEMECO como por ser una entidad formadora, reconocida por el Ministerio de Justicia de la Nación, con la competencia para otorgar el Registro de Mediador a aquellos colegas formados en su seno. Por todo ello, este aniversario es celebrado por nuestra Entidad, que pone en conocimiento de toda la matrícula dicho acontecimiento.

Las principales empresas anuncian en nuestros medios

Le acercamos el canal de comunicación más efectivo para llegar a la comunidad profesional más importante de Latinoamérica.

Para contactarse con nuestros ejecutivos de ventas: 6009-1600


consejo
Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

CÍRCULO CONSEJO DE BENEFICIOS

Aprovechá los descuentos del Círculo Consejo de Beneficios



En el mes del Día del Padre, accedé a exclusivas promociones.

Como cada mes, el Círculo Consejo de Beneficios te ofrece promociones especiales para que disfrutes de exclusivos beneficios. Durante junio puedes aprovechar grandes promociones en indumentaria y gastronomía con motivo del Día del Padre. Recordá que con solo **presentar tu credencial profesional** podés acceder a importantes descuentos en diferentes rubros.

Te invitamos a disfrutar de los productos de **Tabule – Comidas del Medio Oriente** con un 30% de descuento. Para acceder al beneficio, entrá en el sitio Web de Tabule (www.tabule.com.ar) e ingresá el código "PR2001".

Para agasajar a tu papá con indumentaria masculina, **Mancini** ofrece un 25% de descuento en todos sus productos y con todos los medios de pago. Visitá sus sucursales en Av. Callao 1050, Honduras 5140 y Av. Lacroze 2315.

Giorgio Redaelli, una de las principales tiendas de ropa para hombre, otorga un 25% de descuento en todos sus productos abonando con cualquier medio de pago. Sus locales están ubicados en San José 548, Juana Manso 1671, Armenia 1529 y Alicia M. de Justo 746.

Por último, **La Restinga** acerca su línea de productos con diseños vanguardistas de lujo. Ofrece un 30% de descuento abonando en efectivo y un 20% pagando con tarjeta de débito o de crédito. Visitá su tienda en Niceto Vega 5181.

Podés consultar nuestra guía completa de beneficios ingresando en nuestro sitio Web. Aquellos profesionales que deseen adherir su comercio o los de sus clientes pueden hacerlo vía *mail* a consultasmarketing@consejo.org.ar

TURISMO

“Todos Viajamos”: agregamos nuevas fechas a los destinos más solicitados

El programa “Todos Viajamos” sigue consolidándose como un servicio atractivo y conveniente para todos los matriculados del Consejo interesados en nuestras propuestas de viaje. A raíz del éxito que tienen algunos de nuestros destinos elegidos, como es el caso de Merlo (provincia de San Luis) y Carmelo (Uruguay), decidimos agregar una nueva fecha a cada uno de ellos para que nadie pierda la oportunidad de disfrutar de estos lugares tan solicitados.

La visita a la ciudad de Merlo es ideal para quienes buscan relajarse y disfrutar de los bellos paisajes de las sierras de San Luis. Nuestra propuesta contempla traslados en bus (ida y vuelta) saliendo desde el Consejo. El alojamiento elegido es el “Villa de Merlo Hotel & Spa”, un hotel con ubicación privilegiada y que brinda servicios para el cuidado corporal: *spa*, piscina cubierta climatizada, minipiscinas con hidromasaje, *jacuzzi* y sauna seco, entre otros.

Carmelo se posicionó como uno de los destinos favoritos para nuestros matriculados y por ello los lugares para esta escapada suelen agotarse rápidamente. Te invitamos a recorrer esta encantadora ciudad uruguaya durante un fin de semana y conocer sus atractivas playas, su famoso puente giratorio

y la Casa de Ignacio Barrios (actual Casa de la Cultura). La salida incluye los traslados CABA – Tigre – Carmelo (ida y vuelta) y hospedaje en el hotel “Playa Seré”, con servicio de media pensión.

En lo que respecta a las escapadas exprés, incorporamos a nuestro portafolio de paseos la isla Martín García. Nuestra propuesta comienza con una navegación por el río Tigre hasta confluir con el río Luján, donde se podrá avistar el Monumento al Remero, el Puerto de Frutos y el Club San Fernando. Al llegar se realizará una visita guiada al Antiguo Penal Militar; se continuará con un almuerzo en el restaurante “Fragata Hércules” y la visita finalizará con la tarde libre para recorrer la isla.

Para más información, visitanos y danos un “me gusta” en nuestra *fanpage* de Facebook: *Todos Viajamos CPCECABA*.

Informes:

Sector Todos Viajamos - Viamonte 1549 (Planta Baja)
Teléfonos: 5382-9452

Email: todosviajamos@consejo.org.ar

Legajo N° 4393/ ESFL – Expte: 1001/84
Autoriz. Res. N° 132 / Secretaría de Turismo
/ Presidencia de la Nación

SALUD

La actividad deportiva es nuestra aliada para combatir el sedentarismo y las enfermedades metabólicas

En la actualidad, las actividades laborales que realizamos generalmente no significan un desgaste energético ni implican poner en funcionamiento nuestros músculos. La mayoría de nuestras rutinas diarias se identifica con el sedentarismo e, incluso, hay una gran cantidad de actividades recreativas que no demandan un esfuerzo físico.

Este sedentarismo genera cambios en la relación de tejido graso y tejido muscular provocando una alteración de la composición corporal de estos tejidos. En consecuencia se ocasiona una modificación del metabolismo con una fuerte tendencia que puede derivar en enfermedades; la diabetes es el perfecto ejemplo de ello.

La diabetes es un mal crónico que aparece cuando el páncreas no produce la suficiente insulina (hormona que regula el azúcar en la sangre) o cuando el organismo no utiliza eficazmente la insulina que elabora.

Está comprobado que el entrenamiento de la fuerza mejora la sensibilidad a la insulina, principalmente por el aumento

de la masa muscular, con menos efecto o ninguno sobre la masa grasa corporal, y con un modesto efecto sobre el metabolismo muscular. Por otra parte, los ejercicios de resistencia tienden a aumentar la sensibilidad a la insulina. Las actividades físicas pueden dividirse en dos grupos y cada una de ellas tiene sus beneficios según lo que el sujeto precise.

Ejercicio aeróbico

Se trata del ejercicio tradicionalmente más prescripto en el tratamiento de la Diabetes *Mellitus* tipo 2. Para que la acción de la insulina se mantenga en niveles óptimos, se recomienda que las sesiones de ejercicio sucesivas estén separadas en no más de 72 horas y se hagan al menos tres veces por semana (no consecutivas). Los ejercicios aeróbicos incluyen: caminata en piso o caminadora, trote, bicicleta estática, ejercicio en máquinas elípticas, entre otros.

Ejercicio de resistencia

Se recomienda a todos los pacientes diabéticos, ya que mejora la fuerza y la resistencia muscular, aumenta la

flexibilidad, mejora la composición corporal y disminuye el riesgo de enfermedad cardiovascular. Al mismo tiempo, incrementa la masa muscular sensible a la insulina. De forma ideal, el ejercicio de resistencia debería realizarse un mínimo de 2 veces por semana dentro de un programa diseñado

(incluyendo entrenamiento aeróbico y flexibilidad). Estos ejercicios de resistencia pueden ser implementados con pesas, mancuernas, ligas o aparatos.

Dra. Celia B. Frerking
Directora Médica – Centro Médico
Consejo Salud

Charla sobre la memoria

Es el miércoles 21 de junio a las 18:30 hs. Entrada gratuita pero con inscripción previa.

Te invitamos a la charla denominada “Hacia un envejecimiento cerebral exitoso”, que tendrá lugar el **miércoles 21 de junio** a las **18:30 hs.** en nuestra sede central (Viamonte 1549, salón Dr. Manuel Belgrano “B”). La entrada es gratuita pero requiere inscripción previa. La charla estará a cargo del **Dr. Raúl Arizaga**, neurólogo especializado en deterioro cognitivo, demencias, enfermedades cerebro-vasculares y otras patologías cerebrales crónicas no transmisibles.

La exposición, que se inscribe en el marco del Ciclo de Charlas Abiertas a la Comunidad del Centro Médico Consejo Salud, se centrará en identificar los factores de riesgo, genéticos y/o adquiridos, que pueden modificar ese funcionamiento normal de nuestras áreas cognitivas, y señalar qué medidas podemos adoptar ante los olvidos frecuentes y la falta de memoria.

Para inscribirse y/o acceder a mayor información sobre la charla, enviar un correo electrónico a elconsejoescucha@consejo.org.ar o comunicarse al 5382-9200.

Conferencias, cursos, ciclos y programas de actualización y especialización.

ADMINISTRACIÓN

- Participación y comunicación en las redes sociales** | 12/6 y 19/6 | 14:00 - 18:00 | Gratuito.
- Taller de marketing de servicios profesionales** | 12/6 al 21/6 | 18:30 - 21:00 | Gratuito.
- Guía práctica para el empleador** | 13/6 al 27/6 | 8:30 - 11:30 | \$600.-
- Gestión y costos en hotelería** | 14/6 al 26/6 | 18:30 - 21:30 | \$600.-
- Project Management: una herramienta de gestión para las organizaciones** | 14/6 al 5/7 | 18:30 - 21:30 | \$1.050.-
- Estrés laboral y resiliencia** | 15/6 y 22/6 | 14:00 - 18:00 | Gratuito.
- Media Jornada de Administración de Consorcios para Propietarios** | 21/6 | 17:00.
- Práctica en liquidación de haberes** | 21/6 | 18:30.
- Inteligencia emocional: herramientas claves para el logro de tus objetivos** | 21/6 al 5/7 | 18:30 - 21:30 | \$450.-
- El rol de la mujer en la gestión de entidades deportivas. Su visión gerenciadora** | 22/6 | 17:00.
- Taller práctico de liquidación de haberes** | 23/6 al 28/6 | 18:30 - 21:30 | \$300.-
- Liquidación de haberes inicial** | 26/6 al 10/7 | 8:30 - 11:30 | \$750.-
- Taller de marketing de servicios profesionales** | 27/6 al 6/7 | 18:30 - 21:00 | Gratuito.

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

- Estado de flujo de efectivo** | 7/6 y 9/6 | 18:30 - 21:30 | Gratuito. Jóvenes profesionales.
- De los papeles de trabajo a la contabilidad** | 12/6 y 19/6 | 18:00 - 21:00 | Gratuito. Jóvenes profesionales.
- Responsabilidad del auditor externo de estados contables** | 12/6 al 15/6 | 18:30 - 21:30 | \$300.-
- Implementación de sistema de costos en PyME** | 12/6 al 28/6 | 18:30 - 21:30 | \$750.-
- Impuesto Diferido-RT17 y NIC 12** | 13/6 al 4/7 | 18:00-20:00 | \$600.-
- Ciclo de Capacitación y Concientización en Ciberseguridad Documental. 2ª Reunión: seguridad en las transacciones electrónicas** | 14/6 | 18:30.
- De la RT Nº 7 a la RT Nº 37: el proceso de auditoría de balance anual** | 15/6 al 4/7 | 8:30 - 11:30 | \$750.-
- Papeles de trabajo bajo el marco de la nueva RT 37** | 21/6 al 23/6 | 18:30 - 21:30 | \$300.-
- Ciclo de Actualización en Contabilidad y Auditoría. 3ª Reunión** | 21/6 | 9:00.-
- Cuestiones prácticas de contabilidad para cooperativas** | 22/6 al 3/7 | 18:30 - 21:30 | \$600.-
- El informe breve de auditoría bajo la modalidad de RT 37** | 23/6 al 28/6 | 18:30 - 21:30 | \$300.-
- Ajuste por inflación. Desarrollo de un caso integral** | 26/6 al 6/7 | 18:30 - 21:30 | \$600.-
- Entes pequeños: arrendamientos, revalúo e impuesto diferido** | 29/6 al 11/7 | 08:30 - 11:30 | \$600.-

ECONOMÍA - FINANZAS Y ACTUARIAL

- Sinceramiento fiscal. Alternativas de rentabilidad con lo blanqueado** | 8/6 al 15/6 | 18:30 - 21:30 | \$450.-
- Exportación de servicios: una oportunidad para los Profesionales de la Ciudad de Buenos Aires** | 14/6 | 18:30 - 20:30.
- Valuación de bonos. Un enfoque simple** | 14/6 al 5/7 | 18:30 - 21:30 | \$600.-
- Financiamiento a través del mercado de capitales** | 19/6 al 5/7 | 18:30 - 21:30 | \$900.-

INFORMÁTICA

- Excel: segundo nivel** | 13/6 al 29/6 | 9:00 - 12:00 | \$840.-
- Excel aplicado a la liquidación de sueldos y jornales** | 14/6 al 30/6 | 18:30 - 21:00 | \$840.-
- Excel: tablas dinámicas y funciones avanzadas** | 16/6 al 3/7 | 9:00 - 12:00 | \$1.008.-
- Tango Sueldos: nivel avanzado** | 21/6 al 5/7 | 9:00 - 12:00 | \$504.-
- Taller desarrollo: tablero de control** | 23/6 al 10/7 | 18:30 - 21:30 | \$1.008.-

JUSTICIA

- Aspectos procesales de la actuación como auxiliar de la justicia y sus implicancias frente al Código de Ética** | 5/6 y 19/6 | 18:30 - 21:30 | Gratuito.
- Actualización mensual para auxiliares de la justicia: peritos, interventores y otros auxiliares** | 13/6 al 11/7 | 18:00 - 20:00 | \$200.-
- Práctica profesional en materia de realización de pericias contables** | 15/6 al 06/7 | 9:00 - 12:00 | \$600.-
- Pericias: nivel avanzado** | 26/6 al 5/7 | 18:30 - 21:30 | \$600.-

SOCIEDADES

- Tratamiento del resultado del ejercicio** | 12/6 al 21/6 | 9:00 - 12:00 | \$450.-
- Asambleas S.A.: cuestiones prácticas y jurisprudencia aplicables al profesional en Ciencias Económicas** | 13/6 al 27/6 | 9:00 - 11:00 | \$400.-
- Las decisiones con alcance jurídico en el ámbito de las sociedades** | 21/6 al 5/7 | 18:30 - 21:30 | \$450.-
- Constitución de sociedades -S.R.L. y S.A.- segunda parte** | 22/6 al 6/7 | 18:30 - 20:30 | \$500.-
- Sociedades comerciales (S.H., S.R.L. y S.A.)** | 26/6 al 3/7 | 18:30-21:30 | Gratuito. Jóvenes profesionales.

TEMAS ESPECIALES

- La situación actual de la obra pública en la CABA** | 7/6 | 18:30 - 20:30.
- Taller para mamás profesionales - Mamás profesionales que quieren emprender** | 8/06 y 13/6 | 10:00 - 12:00 | Gratuito.
- Taller para mamás profesionales - En busca de la flexibilidad laboral** | 12/6 y 14/6 | 10:00 - 12:00 | Gratuito.
- Taller integral de iniciación para Jóvenes Profesionales** | 14/6 al 12/7 | 18:30 - 21:30 | Gratuito. Jóvenes profesionales.
- Espacio de bienestar** | 19/6 al 10/7 | 18:30 - 20:00 | Gratuito.

TRIBUTARIA Y PREVISIONAL

- Primeros pasos para la utilización de aplicativos** | 5/6 al 14/6 | 9:00 - 12:00 | Gratuito. Jóvenes profesionales.
- Convenio multilateral. Determinación de coeficientes unificados y análisis de aspectos controvertidos** | 12/6 al 3/7 | 08:30 - 10:30 | \$400.-
- Ciclo de Actualidad Tributaria. 4ª Reunión** | 14/6 | 9:00.
- Ganancias PF-ejercicios prácticos-** | 15/6 al 29/6 | 18:30 - 21:30 | \$450.-
- Liquidación del Impuesto a las Ganancias para personas físicas** | 15/6 al 13/7 | 19:00 - 21:00 | \$500.-
- Introducción para el ejercicio profesional en el área tributaria y previsional** | 16/6 al 14/7 | 18:30 - 21:30 | \$1350.-
- Ciclo de Novedades Salariales y de la Seguridad Social. 4ª Reunión** | 19/6 | 9:30.
- Primeros pasos para la liquidación de impuestos** | 19/6 al 3/7 | 19:00 - 21:00 | Gratuito. Jóvenes profesionales.
- Impuesto a las Ganancias cuarta categoría: aspectos teóricos y prácticos** | 22/6 al 29/6 | 18:30 - 21:30 | \$450.-
- Práctica de Impuesto a las Ganancias -cuarta categoría- y Bienes Personales con aplicativo vigente** | 23/6 al 14/7 | 18:30 - 21:30 | \$600.-
- Taller práctico para pequeños contribuyentes** | 26/6 al 3/7 | 18:30 - 21:30 | \$450.-
- Taller de Práctica Tributaria Profesional. 1ª Reunión** | 27/6 | 18:30.
- SICAM: herramientas básicas para la liquidación** | 27/6 al 11/7 | 9:00 - 12:00 | \$450.-
- La pericia como salida laboral** | 29/6 | 18:30 - 21:30 | Gratuito. Jóvenes profesionales.
- Ciclo de Práctica Tributaria Profesional. 4ª Reunión** | 5/7 | 9:00.